



Copia fiel del Original

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 00000148 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 19 JUN 2012

VISTO:

Resolución Gerencial General Regional Nª 00042-2011/ GOB REG TUMBES-GGR de fecha 22 de febrero del 2011, Informe Nª 096-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-G de fecha 07 de Mayo del 2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley de Bases de la Descentralización Ley Nª 27783, se crean Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal;

Que, de conformidad con el Artículo 21 inciso "h" de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales Ley Nª 27867 y su modificatoria Ley 27902, establece que: Una de las atribuciones de la Presidencia Regional es aprobar las normas reglamentarias de la Organización y funciones de las dependencias administrativas del Gobierno Regional y en los Artículos 2,9 y 10 de la referida Ley establece que los Gobiernos Regionales tienen la autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuestal;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional Nª 00042-2011/ GOB REG TUMBES-GGR de fecha 22 de febrero del 2011, se encarga la plaza de abogado dependiente de la Gerencia Regional de Infraestructura al Abg. Hipólito Lucio Liendo Juarez;

Que, mediante Informe Nª 096-2012/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI- de fecha 07 de Mayo del 2012, el Gerente Regional de Infraestructura, alcanza al Gerente General Regional la propuesta de encargatura de la asesoría legal de la Gerencia Regional de Infraestructura al Abg. Juan Carlos Quinde Riojas, en vías de regularización de fecha 26 de Abril del 2012;

Que, mediante proveído de fecha 07 de Mayo del 2012, el Gerente General Regional dispone a la Oficina Regional de Asesoría Jurídica proyectar el acto resolutivo correspondiente;

Estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional del Gobierno Regional de Tumbes;



Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Sr. Alberto Sigifredo Peña García
JEFE DE UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 0000148 -2012/GOB. REG. TUMBES - GGR.

Tumbes, 19 JUN 2012

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por Ley Nº 27867 - LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.-CESAR LA ENCARGATURA, del Abg. Hipólito Lucio Liendo Juarez, como Abogado de la Gerencia Regional de Infraestructura de la sede central del Gobierno Regional de Tumbes, dispuesta por la Resolución Gerencial General regional Nº 000042-2011/GOB REG TUMBES-GGR de fecha 22 de febrero del 2011.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, al Abg. Juan Carlos Quinde Rojas, las funciones de Abogado de la Gerencia regional de Infraestructura, encomendándosele responsabilidad y eficiencia en el cumplimiento de sus funciones, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución con conocimiento del interesado, y las demás Oficinas competentes de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Corcuera Galán
GERENTE GENERAL REGIONAL

